

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS
9318-2018

PROGRAMA

ESPACIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONVOCATORIA PAF-SDIS-I-002-2019

OBJETO: CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER “CAMPO ALEGRE - CALANDAIMA” EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C.”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1 “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.
2. CONSORCIO INTEROBRAS
3. CONSORCIO INGESCOR DBB
4. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
5. CONSORCIO PYD-MYV CRECER
6. GNG INGENIERIA S.A.S
7. INGEOBRAS S.A.S.
8. GUTIERREZ DIAZ & CIA S.A.
9. CONSORCIO MARGARITA
10. CONSORCIO CRECER GRF
11. ING INGENIERIA S.A.S
12. ACI PROYECTO S.A.S.
13. ELSA TORRES ARENALES
14. CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
15. CONSORCIO I.G.E. KENNEDY
16. CONSORCIO KENNEDY SANTA CECILIA
17. CONSORCIO CRECER JS
18. ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA
19. CARLOS VERGARA NEGRETE
20. CONSORCIO CENTRO CRECER
21. ARQUITECTURA URBANA LTDA
22. CONSORCIO BOGOTA 2019
23. DAIMCO S.A.S.

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día **cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019)**. Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide el día cuatro (04) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS
9318-2018**



{fiduprevisora}



EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

CONVOCATORIA N° PAF-SDIS-I-002-2019

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER "CAMPO ALEGRE - CALANDAIMA" EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C."

Fecha de diligenciamiento: 3/04/2019

Proponentes: MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.
 CONSORCIO INTEROBRAS
 CONSORCIO INGESCOR DBB
 INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
 CONSORCIO PYD-MYV CRECER
 GNG INGENIERIA S.A.S
 INGENOBRAS S.A.S.
 GUTIERREZ DIAZ & CIA S.A

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	CONSORCIO INTEROBRAS	CONSORCIO INGESCOR DBB	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	CONSORCIO PYD-MYV CRECER	GNG INGENIERIA S.A.S	INGENOBRAS S.A.S.	GUTIERREZ DIAZ & CIA S.A
VALOR ANTES DE IVA (A)				\$ 360.185.000,00	\$ 361.145.054,00	\$ 359.558.320,00	\$ 363.425.000,00	\$ 361.169.784,00	\$ 359.590.000,00	\$ 358.680.000,00	\$ 372.450.100,00
VALOR IVA (19%) (B)				\$ 68.435.150,00	\$ 68.617.560,00	\$ 68.316.081,00	\$ 69.050.750,00	\$ 68.622.259,00	\$ 68.322.100,00	\$ 68.149.200,00	\$ 70.765.519,00
Valor Total Corregido. Incluye IVA	\$ 457.194.270,00	\$ 411.474.843,00	\$ 457.194.271,00	\$ 428.620.150,00	\$ 429.762.614,00	\$ 427.874.401,00	\$ 432.475.750,00	\$ 429.792.043,00	\$ 427.912.100,00	\$ 426.829.200,00	\$ 443.215.619,00
Valor Total de la Oferta Presentada				\$ 428.620.150,00	\$ 429.762.614,00	\$ 427.874.401,00	\$ 432.475.750,00	\$ 429.792.043,00	\$ 427.912.100,00	\$ 426.829.200,00	\$ 443.215.619,00

VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA				\$ 360.185.000,00	\$ 361.145.053,78	\$ 359.558.320,00	\$ 363.425.000,00	\$ 361.169.784,00	\$ 359.590.000,00	\$ 358.680.000,00	\$ 372.450.100,00
VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)				\$ 360.185.000,00	\$ 361.145.054,00	\$ 359.558.320,00	\$ 363.425.000,00	\$ 361.169.784,00	\$ 359.590.000,00	\$ 358.680.000,00	\$ 372.450.100,00
VALOR IVA (19%) (B)				\$ 68.435.150,00	\$ 68.617.560,00	\$ 68.316.081,00	\$ 69.050.750,00	\$ 68.622.259,00	\$ 68.322.100,00	\$ 68.149.200,00	\$ 70.765.519,00
VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ 428.620.150,00	\$ 429.762.614,00	\$ 427.874.401,00	\$ 432.475.750,00	\$ 429.792.043,00	\$ 427.912.100,00	\$ 426.829.200,00	\$ 443.215.619,00
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok

OBSERVACIONES: **CONSORCIO INTEROBRAS:** Una vez verificada la Oferta Económica presentada, se tiene que hubo la necesidad de realizar ajuste por redondeo al peso al valor antes de IVA, obteniendo que el valor correspondiente al IVA y al valor total de la oferta no surtieron modificaciones.
 Los demás proponentes no tienen observaciones del resultado de la evaluación económica de sus ofertas.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
CONVOCATORIA N° PAF-SDIS-I-002-2019
Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER "CAMPO ALEGRE - CALANDEIMA" EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C."

Fecha de diligenciamiento: 3/04/2019

Proponentes:

CONSORCIO MARGARITA

CONSORCIO CRECER GRF

ING INGENIERIA S.A.S

ACI PROYECTO S.A.S.

ELSA TORRES ARENALES

CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA

CONSORCIO I.G.E. KENNEDY

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	CONSORCIO MARGARITA	CONSORCIO CRECER GRF	ING INGENIERIA S.A.S	ACI PROYECTO S.A.S.	ELSA TORRES ARENALES	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	CONSORCIO I.G.E. KENNEDY
VALOR ANTES DE IVA (A)				\$ 357.648.862,00	\$ 345.777.179,00	\$ 360.288.200,00	\$ 357.016.700,00	\$ 364.152.500,00	\$ 377.693.664,00	\$ 361.870.750,00
VALOR IVA (19%) (B)				\$ 67.953.284,00	\$ 65.697.664,00	\$ 68.454.758,00	\$ 67.833.173,00	\$ 69.188.975,00	\$ 71.761.796,00	\$ 68.755.443,00
Valor Total Corregido. Incluye IVA	\$ 457.194.270,00	\$ 411.474.843,00	\$ 457.194.271,00	\$ 425.602.146,00	\$ 411.474.843,00	\$ 428.742.958,00	\$ 424.849.873,00	\$ 433.341.475,00	\$ 449.455.460,00	\$ 430.626.193,00
Valor Total de la Oferta Presentada				\$ 425.602.146,00	\$ 411.474.843,00	\$ 428.742.958,00	\$ 424.849.873,00	\$ 433.341.475,00	\$ 449.455.460,00	\$ 430.626.193,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA				\$ 357.648.862,00	\$ 345.777.179,00	\$ 360.288.200,00	\$ 357.016.700,00	\$ 364.152.500,00	\$ 377.693.664,00	\$ 361.870.750,00
VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)				\$ 357.648.862,00	\$ 345.777.179,00	\$ 360.288.200,00	\$ 357.016.700,00	\$ 364.152.500,00	\$ 377.693.664,00	\$ 361.870.750,00
VALOR IVA (19%) (B)				\$ 67.953.284,00	\$ 65.697.664,00	\$ 68.454.758,00	\$ 67.833.173,00	\$ 69.188.975,00	\$ 71.761.796,00	\$ 68.755.443,00
VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ 425.602.146,00	\$ 411.474.843,00	\$ 428.742.958,00	\$ 424.849.873,00	\$ 433.341.475,00	\$ 449.455.460,00	\$ 430.626.193,00
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok

OBSERVACIONES:

Como resultado de la Evaluación Económica no se realizaron observaciones a las ofertas presentadas por los proponentes.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

CONVOCATORIA N° PAF-SDIS-I-002-2019

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER "CAMPO ALEGRE - CALANDAIMA" EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C.".

Fecha de diligenciamiento: 3/04/2019

Proponentes: CONSORCIO KENNEDY SANTA CECILIA
 CONSORCIO CRECER JS
 ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA
 ARQ S.A.S.
 CARLOS VERGARA NEGRETE
 CONSORCIO CENTRO CRECER
 ARQUITECTURA URBANA LTDA
 CONSORCIO BOGOTA 2019
 DAIMCO S.A.S.

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	CONSORCIO KENNEDY SANTA CECILIA	CONSORCIO CRECER JS	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	ARQ S.A.S.	CARLOS VERGARA NEGRETE	CONSORCIO CENTRO CRECER	ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONSORCIO BOGOTA 2019	DAIMCO S.A.S.
VALOR ANTES DE IVA (A)				\$ 359.857.994,00	\$ 364.772.448,00	\$ 364.649.600,00	\$ 359.700.000,00	\$ 356.254.919,00	\$ 359.685.900,00	\$ 369.248.500,00	\$ 359.159.443,00	\$ 360.376.000,00
VALOR IVA (19%) (B)				\$ 68.373.019,00	\$ 69.306.765,00	\$ 69.283.424,00	\$ 68.343.000,00	\$ 67.688.435,00	\$ 68.340.321,00	\$ 70.157.215,00	\$ 68.240.294,00	\$ 68.471.440,00
Valor Total Corregido. Incluye IVA	\$ 457.194.270,00	\$ 411.474.843,00	\$ 457.194.271,00	RECHAZADO \$428.231.013	RECHAZADO \$ 434.079.213	\$ 433.933.024,00	\$ 428.043.000,00	RECHAZADO \$423.943.354	\$ 428.026.221,00	\$ 439.405.715,00	\$ 427.399.737,00	\$ 428.847.440,00
Valor Total de la Oferta Presentada				\$ 428.231.012,00	\$ 450.336.356,00	\$ 433.933.024,00	\$ 428.043.000,00	\$ 439.820.888,00	\$ 428.026.221,00	\$ 439.405.715,00	\$ 427.399.737,00	\$ 428.847.440,00
				RECHAZADO	RECHAZADO			RECHAZADO				
VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA				\$ 359.857.994,00	\$ 364.772.448,00	\$ 364.649.600,00	\$ 359.700.000,00	\$ 356.254.919,00	\$ 359.685.900,00	\$ 369.248.500,00	\$ 359.159.443,00	\$ 360.376.000,00
VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)				\$ 359.857.994,00	\$ 364.772.448,00	\$ 364.649.600,00	\$ 359.700.000,00	\$ 356.254.919,00	\$ 359.685.900,00	\$ 369.248.500,00	\$ 359.159.443,00	\$ 360.376.000,00
VALOR IVA (19%) (B)				\$ 68.373.019,00	\$ 69.306.765,00	\$ 69.283.424,00	\$ 68.343.000,00	\$ 67.688.435,00	\$ 68.340.321,00	\$ 70.157.215,00	\$ 68.240.294,00	\$ 68.471.440,00
VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ 428.231.013,00	\$ 434.079.213,00	\$ 433.933.024,00	\$ 428.043.000,00	\$ 423.943.354,00	\$ 428.026.221,00	\$ 439.405.715,00	\$ 427.399.737,00	\$ 428.847.440,00
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok

OBSERVACIONES:

CONSORCIO KENNEDY SANTA CECILIA: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente , se tiene que el valor del IVA presentado en la oferta \$68.373.018,00 no corresponde a la tarifa del IVA (19%), por lo cual el proponente incurre en causal de rechazo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia subnumeral 7 del numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, el cual establece:
 (...) "Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual y el valor correspondiente del mismo. Para efectos de la revisión de este, la entidad tendrá en cuenta los siguientes casos:
 (...)
 • En caso de que la tarifa del IVA y el valor resultante indicados en la oferta no correspondan entre si, la oferta será RECHAZADA." (...)

CONSORCIO CRECER JS: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente , se tiene que el valor del IVA presentado en la oferta \$85.563.908,00 no corresponde a la tarifa del IVA (19%), por lo cual el proponente incurre en causal de rechazo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia subnumeral 7 del numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, el cual establece:
 (...) "Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual y el valor correspondiente del mismo. Para efectos de la revisión de este, la entidad tendrá en cuenta los siguientes casos:
 (...)
 • En caso de que la tarifa del IVA y el valor resultante indicados en la oferta no correspondan entre si, la oferta será RECHAZADA." (...)

CARLOS VERGARA NEGRETE: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente , se tiene que el valor del IVA presentado en la oferta \$83.565.969,00 no corresponde a la tarifa del IVA (19%), por lo cual el proponente incurre en causal de rechazo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia subnumeral 7 del numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, el cual establece:
 (...) "Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual y el valor correspondiente del mismo. Para efectos de la revisión de este, la entidad tendrá en cuenta los siguientes casos:
 (...)
 • En caso de que la tarifa del IVA y el valor resultante indicados en la oferta no correspondan entre si, la oferta será RECHAZADA." (...)

Los demás proponentes no tienen observaciones del resultado de la evaluación económica de sus ofertas.